



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

RESOLUCION NUM. 14

SERIE: 1991-92

PARA RECONOCER LOS MERITOS Y CUALIDADES DEL ILUSTRE PUERTORRIQUEÑO DON LUIS A. FERRE.

- POR CUANTO : Don Luis A. Ferré nació en Ponce, Puerto Rico, el día 17 de febrero de 1904; fue miembro de la Asamblea Constituyente que redactó nuestra Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- POR CUANTO : Fue Gobernador de Puerto Rico en el cuatrienio de 1968-1972; destacándose por mejorar significativamente los salarios de los empleados públicos y concediéndole el bono de Navidad.
- POR CUANTO : Fue Presidente del Senado de Puerto Rico en el cuatrienio de 1976-1980; logrando un sinnúmero de legislaciones de beneficio social y en general, en especial, a la clase humilde de nuestro país.
- POR CUANTO : Sus atributos personales y profesionales han trascendido nuestro país y es reconocido a través de todo el mundo, logrando poner el nombre de Puerto Rico en alto.
- POR CUANTO : Ha sido, es y será para todos los puertorriqueños fuente de inspiración por su desprendimiento, su sentido de humanidad, amor por las artes y la cultura puertorriqueña.
- POR CUANTO : Ha sobrepuesto los intereses de su patria por encima de consideraciones políticas, económicas y personales.
- POR CUANTO : Acaba de otorgársele "La Medalla Presidencial de la Libertad" por el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, galardón más alto que confiere el Gobierno de los Estados Unidos a los civiles que han hecho contribuciones meritorias a la seguridad, los intereses nacionales, la paz mundial, la cultura u otra gestión importante en el sector público o privado.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Reconocer los méritos de tan ilustre puertorriqueño, Don Luis A. Ferré, cuyas actuaciones son ejemplo de humanismo, liderato, humildad y dedicación entre otras.
- SECCION 2da. : Entregar a Don Luis A. Ferré como testimonio de lo aquí expresado, esta resolución por conducto del Presidente de la Asamblea, Hon. Eugenio Velázquez Nieves, y una representación de la Asamblea.

APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DIA 10 DE ENERO DE 1992.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

APROBADA POR EL HON. CARLOS APONTE SILVA, ALCALDE, EL DIA 14 DE ENERO DE 1992.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 14, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de enero de 1991 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

<u>Hon. José B. Canino Laporte</u>	<u>Hon. Elsa Rivera Pérez</u>
<u>Hon. Gerardo Ramos Betancourt</u>	<u>Hon. Luis Miró Cruz</u>
<u>Hon. David Pérez Gómez</u>	<u>Hon. Eric Hernández Batalla</u>
<u>Hon. Angel Acevedo Bernard</u>	<u>Hon. Graciliano Pérez Román</u>
<u>Hon. Carlos R. Barreto Montañez</u>	<u>Hon. Francisco J. Paret Lugo</u>
<u>Hon. Sandra Ramos Cotto</u>	<u>Hon. Roberto Velázquez Nieves</u>

EN CONTRA:

<u>Ninguno</u>	

ABSTINENCIA:

<u>Ninguno</u>	

AUSENTES:

<u>Hon. Eugenio Velázquez Nieves</u>	<u>RENUNCIO</u>
	<u>Hon. Rafael Arroyo Nieves</u>

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 14 de enero de 1992.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 14 de enero de 1992.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

Construyendo hoy la ciudad del Futuro!